



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS  
PARTICULARES PARA LA COMPRA DE  
TRACTOR DE RUEDAS PARA LA REALIZACIÓN  
DE LOS TRABAJOS EN EL VIVERO FORESTAL  
DE VILLAFER (LEÓN)**

**EXPEDIENTE: CSU/2022/01**

## 1. OBJETO DE LA PROPUESTA

El objeto de la propuesta es la adquisición de un tractor agrícola de ruedas de segunda mano que dará servicio a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A., en la actividad que tiene encomendada en el vivero forestal sito en Villafer localidad de la provincia de León.

## 2. CONDICIONES DEL CONTRATO

El servicio de adquisición del tractor es para el desarrollo de la encomienda de gestión que la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A. tiene asignada en el vivero forestal sito en Villafer localidad de la provincia de León.

Las características y equipamiento de la máquina a adquirir, se adjunta en el Anexo I al presente Pliego.

Se detallan a continuación las condiciones generales que deberá incluir el tractor suministrado. El licitador podrá ampliar en su oferta dichas condiciones o requerimientos:

- Suministro en la modalidad de compra.
- Maquinaria segunda mano con ITV en vigor (si procede).
- Antigüedad máxima 8 años.
- Horas de trabajo máximas 6.500.
- Neumáticos nuevos.
- Contrapesos frontales mínimo 200 kg.
- El tractor se ofertará con pala cargadora nueva y deberá tener una altura mínima libre del suelo al enganche de 4 m.
- Plazo máximo de entrega de la maquinaria: un mes desde la firma del contrato.
- Garantía de la maquinaria adquirida: la que marque la legislación vigente siendo el mínimo exigido de 6 meses. El adjudicatario deberá dar asistencia en el centro de entrega del tractor en caso de avería susceptible de considerarse dentro de la garantía o indicar un taller donde trasladar el tractor a una distancia no superior a 20 km del centro de entrega.
- Reparación a cargo del adjudicatario en el plazo anteriormente establecido de defectos y averías que por ley cubra la garantía.
- El tractor se entregará por el adjudicatario con revisión mecánica completa, con cambios de aceites realizados.
- A la entrega de la maquinaria, el adjudicatario entregará a la SOCIEDAD un Manual de Uso y Mantenimiento, así como toda la documentación correspondiente de la misma. En todo caso, el adjudicatario se hará responsable de las sanciones por la documentación que pudiera faltar y no hubiera sido entregada, a requerimiento de la autoridad competente.
- El tractor contará con todos los elementos estructurales y estéticos que tuviera de serie y sin roturas. Dado que el tractor es de segunda mano se entenderán como normales los desgastes derivados de la antigüedad de la máquina.

- El tractor se entregará matriculado y será obligación del adjudicatario realizar los trámites necesarios para el cambio de titularidad.
- El tractor se transferirá libre de cargas, multas y gravámenes.
- El cumplimiento de todas las condiciones de entrega estarán incluidas en el precio de adjudicación

### **3. REVISIÓN DEL VEHICULO PREVIA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.**

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León S.A una vez realizada la propuesta de adjudicación a la oferta mejor valorada tras aplicar los criterios de adjudicación, se reserva el derecho de realizar a su costa una revisión y diagnóstico mecánico realizado por un mecánico profesional. En el caso de realizarse dicha revisión y comprobar que el vehículo ofertado no cumple con los criterios mínimos requeridos se notificará al oferente desestimando la oferta.

### **4. FORMA DE REALIZAR LAS OFERTAS.**

El licitador presentará oferta técnica por la maquinaria, según el listado del Anexo I, con el modelo (marca y versión concreta) ofertado según las características de referencia, incluyendo sus fichas técnicas completas (clasificación energética, potencia, consumo medio, emisiones de CO<sub>2</sub>, etc.), con indicación del equipamiento de serie y accesorios incluidos.

En la oferta económica, que se presentará según modelo de oferta incluido en el PCAP, se incluirá el precio total ofertado con indicación del IVA correspondiente.

## **ANEXO I: RELACIÓN DE MAQUINARIA A OFERTAR**

La maquinaria dispondrá de tecnologías que minimicen los consumos de combustible y las emisiones para las potencias requeridas.

Asimismo, dispondrá del equipamiento y accesorios que se detallan a continuación.

Se ofertará la siguiente maquinaria que cumplirá las siguientes condiciones, características y requisitos de equipamiento mínimo, que podrán ser mejoradas por los licitadores, concretando en su oferta otras condiciones o características, siempre que no contradigan este pliego técnico, ni otras disposiciones del pliego de cláusulas:

### **TRACTOR AGRÍCOLA**

#### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MEDIOAMBIENTALES:**

##### **MOTOR:**

- Potencia > 82 kW (110 CV)
- Cilindrada: > 3.200 cc. Con un mínimo de 4 cilindros.
- Cumplirá con las normativas de emisiones de gases europeas vigentes en el momento de la matriculación.

##### **TRANSMISIÓN:**

- Cambio bajo carga e inversor hidráulico.
- Accionamiento electrohidráulico y progresivo de la TDF.

**HIDRÁULICA:**

- 3ª función hidráulica para implementos.
- Elevador trasero. Capacidad de elevación sobre las rótulas > 4.500 kg.

**CONFORT:**

- Asiento suspensión neumática.
- Volante ajustable.
- Cinturón de seguridad.
- Reposabrazos.
- Radio.
- Climatizador.

**SEGURIDAD:**

- Según normativa.